

## PRONUNCIAMIENTO

### Exigimos acciones urgentes para evitar la propagación del COVID 19 en pueblos indígenas amazónicos

La alta vulnerabilidad de los pueblos indígenas amazónicos frente al COVID 19 es continuamente mencionada por las organizaciones indígenas y especialistas de diversos campos. Sin embargo, a 31 días de haberse promulgado el Decreto Supremo que declaró el Estado de Emergencia Nacional para hacer frente al coronavirus en el Perú, aún está pendiente la formulación de una estrategia sanitaria integral y de emergencia que atienda de forma diferenciada a la población indígena (población que habita tanto en las comunidades nativas como en las ciudades) en este contexto de pandemia, la cual además cuenta con un presupuesto propio que permita que este se traduzca en acciones efectivas.

Los abajo firmantes, profesionales comprometidos con la Amazonía y los pueblos indígenas, hacemos un llamado a las autoridades del Estado peruano a implementar acciones de urgencia que eviten la propagación del COVID 19 en territorios amazónicos. Por ello informamos lo siguiente:

1. Actualmente, las familias indígenas reportan escasez de alimentos en sus comunidades. La dieta constituida por víveres como arroz, fideos, conservas, huevos, aceite, entre otros, ya no son sostenibles en sus territorios y las familias han optado por ir al monte en busca de carne y productos agrícolas que siguen siendo insuficientes para alimentarse. Por ello exhortamos al Gobierno a, por un lado, atender el pronunciamiento de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)<sup>1</sup> que exige la dotación de bienes básicos para la subsistencia de las comunidades indígenas amazónicas y, por otro, a extender esta ayuda a las comunidades campesinas y ribereñas. Asimismo, respaldamos y consideramos justa la demanda de las federaciones que exigen que la asistencia alimentaria del Estado equivalga al valor monetario del bono *Yo me quedo en casa* (380 soles). La entrega directa de alimentos a las comunidades es el modo más eficiente para evitar el traslado de nuestros hermanos y hermanas indígenas a las ciudades y su posible contagio. Por ello, instamos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que es plenamente consciente de la inequidad social e histórica que enfrenta la población indígena, a coordinar con los Apus y las organizaciones locales para este propósito. Para ello, consideramos esencial desarrollar e implementar protocolos de bioseguridad similares a los empleados en los hospitales para evitar contagios por esta vía. A corto plazo, los alimentos deben distribuirse siguiendo los registros de empadronamiento local y, a largo plazo, consideramos pertinente promover planes de seguridad alimentaria para las familias. En ese sentido, invocamos también a los mismos pueblos indígenas a reanimar sus conocimientos y prácticas ancestrales para la producción de sus propios alimentos y disminuir así la dependencia que actualmente tienen del mercado.
2. Consideramos esencial reforzar las medidas de cierre de fronteras adoptadas por las comunidades indígenas a nivel nacional. Se ha probado que el aislamiento social es una medida efectiva contra el COVID 19, por ello, es urgente que las Fuerzas Armadas en coordinación con las rondas comunitarias refuercen los mecanismos de protección biológica por vías fluviales y terrestres, a fin de evitar el ingreso de personas y mercancías que representan amenazas a la salud de las y los indígenas. Estas medidas son sobre todo urgentes en las comunidades que están siendo afectadas por la entrada de trabajadores madereros y mineros a sus territorios y en las ciudades fronterizas donde continúa el tránsito desde otros países donde hay casos confirmados. Es fundamental reforzar la libre determinación de los pueblos indígenas

---

<sup>1</sup>AIDSESP. 01/04/2020. Urgente! Exigimos un plan estatal de emergencia Covid19 para la Amazonía Indígena! <http://aidesep.org.pe/sites/default/files/media/COMUNICADOS/V3%20Carta%20AIDSESP%20GOBIERNO%20-rev.pdf>

y por ello, respaldamos las acciones propuestas por AIDSESP<sup>2</sup> para que: a) los indígenas que ejerzan la labor de vigilancia sean dotados de kits de bioseguridad (mascarillas y guantes) y b) que toda persona que llegue de la ciudad sea aislada en un lugar alejado de la comunidad por 14 días.

3. Ya que a la precariedad de infraestructura sanitaria, de los equipos, los medicamentos, el presupuesto y la escasez de especialistas se suma los desafíos geográficos que implican atravesar sus ríos y montañas, consideramos urgente que el Gobierno diseñe e implemente un sistema de puentes aéreos que garantice el abastecimiento de insumos médicos y la evacuación oportuna de las personas enfermas. Es fundamental la dotación de combustible a cada puesto de salud para asegurar un mayor alcance del sistema de salud. Para enfrentar estos desafíos es necesario trabajar de manera articulada con las organizaciones indígenas y sus bases que tienen una red ya establecida en las zonas.
4. El Ministerio de Cultura tomó como una de sus primeras medidas la traducción de mensajes preventivos sobre el COVID 19 en lenguas indígenas. Sin embargo, más allá de una traducción ¿qué se está haciendo para llegar con este mensaje a las comunidades indígenas? Esta iniciativa no solo debe contemplar la traducción de una lengua a otra, sino tiene que responder a contextos culturales diversos en los que no necesariamente las recomendaciones transmitidas tienen pertinencia. En ese sentido, consideramos que las estrategias de comunicación que vienen implementando deban ser coordinadas con las organizaciones indígenas para una implementación adecuada que permita su difusión mediante las radios locales y gracias al uso de altoparlantes comunales.
5. Consideramos que mecanismos similares deben ser empleados en el desarrollo de las clases a distancia por medio de la plataforma educativa Aprendo en casa o una estrategia equivalente, contextual y culturalmente adecuada. Hasta el momento, las metodologías propuestas por el Ministerio de Educación no corresponden a la realidad de los diversos pueblos amazónicos, los cuales, además, no siempre cuentan con internet, energía eléctrica, equipos electrónicos (televisor, laptop) ni acceden a la señal de radio nacional. En consecuencia, demandamos planes educativos con pertinencia cultural y lingüística, que tomen en cuenta las diferentes realidades de las comunidades nativas y establezcan así nuevas estrategias de educación intercultural bilingüe.
6. Plenamente conscientes de que la llegada del COVID 19 a los pueblos en aislamiento y contacto inicial (PIACI) significará una catástrofe y un acto de etnocidio estatal, es indispensable asegurar la intangibilidad del territorio en el que se desplazan estas poblaciones y generar instrucciones claras para las comunidades colindantes. Es fundamental apoyar a las comunidades nativas a resguardar estos territorios de cualquier actividad extractiva e impulsar el alejamiento de toda persona externa, que ponga en riesgo su salud, soberanía y derecho a la autodeterminación, incluso después de terminado el aislamiento social obligatorio a nivel nacional. Velar por la buena salud mediante medidas de bioseguridad en las comunidades en zonas de amortiguamiento es tan importante como cualquier otra acción orientada a cuidar a los PIACI.

Las poblaciones indígenas conocen en carne propia la devastación que traen las epidemias. Los procesos de contacto, desde hace más de 500 años, han generado un camino de muerte y devastación

---

<sup>2</sup> AIDSESP. 07/04/2020. Carta abierta. Acciones para un plan de emergencia Covid19 en la amazonía indígena. <http://aidesep.org.pe/sites/default/files/media/noticia/Carta%20AIDSESP%207.4.20.pdf>

que se mantiene latente en la memoria de los pueblos amazónicos. Es momento de revertir esa deuda histórica e implementar medidas que respondan a las demandas que las organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales vienen exigiendo al Gobierno peruano. Es momento de escuchar y sumar esfuerzos para impedir el desborde de esta pandemia en la Amazonía.

Lima, 15 de abril de 2020

**Firman:**

	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Profesión</b>	<b>DNI/CE/Pasaporte</b>
1.	Alessandra Espino Beltrán	Abogada	43479018
2.	Héctor Francisco Rodríguez Pajares	Abogado	44351678
3.	Valeska Ruiz Peña	Abogada	41916391
4.	Carolina Fátima Vidal del Busto	Administradora	43938418
5.	Maria Pia Desulovich	Administradora	70477341
6.	Adriana Carolina Melgar Gómez	Antropóloga	77339106
7.	Adriana Verán Casanova	Antropóloga	46199545
8.	Akemi Matsumura	Antropóloga	70587103
9.	Alberto Chirif	Antropólogo	05342330
10.	Alejandra Lucia Hidalgo Bonicelli	Antropóloga	46869905
11.	Alex Gabriel Avendaño Llamosas	Antropóloga	71395711
12.	Almendra Ivette Aguilar Aguirre	Antropóloga	74844296
13.	Alonso Martín Galván Ferril	Antropólogo	43886288
14.	Anahí Chaparro Ortiz de Zevallos	Antropóloga	42557826
15.	Ana Lucía Araujo Raurau	Antropóloga	70508296
16.	Anel López de Romaña Pancorvo	Antropóloga	75495988
17.	Angela Giattino	Antropóloga	3682750
18.	Angela Marcia Vilca Aparicio	Antropóloga	46415971
19.	Bruna Franchetto	Antropóloga lingüista	YA4387655
20.	Bianca Hammerschmidt	Antropóloga	96838972
21.	Caissa Revilla Minaya	Antropóloga	40297368
22.	Carlos Alfonso Ponce Gálvez	Antropólogo	40806557
23.	Carlos Eugenio Reyes Gálvez	Antropólogo	44627155
24.	Carlos Manuel Nuñez Beingolea	Antropólogo	71268313
25.	Carolina Rodríguez Alzza	Antropóloga lingüista	47322448
26.	Claudia Arredondo Villar	Antropóloga	47708745
27.	Claudia Fabiola Pacherre Avalos	Antropóloga	72512063
28.	Claudia Jimena Cornejo Símbala	Antropóloga	72972512
29.	Claudia Valeri Grados Bueno	Antropóloga	44686664
30.	Dafne Lastra Landa	Antropóloga	45187302
31.	Daniel Alexander Juárez Rutty	Antropólogo	40384213
32.	Diego Pérez Ojeda del Arco	Antropólogo	72126476
33.	Diego Rázuri Montoya	Antropólogo	47836523
34.	Diego Saavedra Celestino	Antropólogo	43101531
35.	Diego Sotomayor Noel	Antropólogo	43564229
36.	Elizabeth Ann Rahman	Antropóloga	707610766
37.	Emanuele Fabiano	Antropólogo	CE 000748164
38.	Enoc Merino Santi	Antropólogo	CI 1600385106
39.	Gabriela Palacios Rojo	Antropóloga	74392298
40.	Giancarlo Rolando	Antropólogo	43212356

41.	Giannina Chávez Ackermann	Antropóloga	47796808
42.	Glenda Belen del Rosario Huerto	Antropóloga	43483205
43.	Grazia Irene Ojeda del Arco Tang	Antropóloga	07580476
44.	Helder Solari Pita	Antropólogo	42347248.
45.	Hilda Bonafon Palomino	Antropóloga	74434797
46.	Isabel Estefania Gonzales Negreiros	Antropóloga	44266170
47.	Jimena Villaran Wensjoe	Antropóloga	40873425
48.	John Bunce	Antropólogo	CE 000871420
49.	José Carlos Ortega Rupay	Antropólogo	45245872
50.	Juan Pablo Saavedra Limó	Antropólogo	10202571
51.	Juan Rubén Ruiz Zevallos	Antropólogo	70442202
52.	Julián Moraga Riquelme	Antropólogo	16690928-7
53.	Kristel Avila Ocampo	Antropóloga	43518064
54.	Leonel Arturo Figueroa Muro	Antropólogo	48230530
55.	Luisa Elvira Belaunde	Antropóloga	06511623
56.	Luis Fernando Reyes Escate	Antropólogo	46362216
57.	Luis Vargas Helm	Antropólogo	70377075
58.	Lucero de Belén Pinedo Huerta	Antropóloga	46142778
59.	Lucero Reymundo Dámaso	Antropóloga	46233452
60.	Lucy Trapnell	Antropóloga	05285897
61.	Maite Bustamante de Almenara	Antropóloga	73348656.
62.	Maria Claudia Peñaranda Vargas	Antropóloga	70619001
63.	María Rossi Indarraga	Antropóloga	CI 52901603
64.	María Ximena Flores Rojas	Antropóloga	47131410
65.	Meredith Cristina Castro Rios	Antropóloga	45130391
66.	Mireia Campanera	Antropóloga	47677020
67.	Norma Josefina Fuller Osoreo	Antropóloga	06444833
68.	Oscar Espinosa de Rivero	Antropólogo	06104457
69.	Omar Jorge Correa Solis	Antropólogo	72179288
70.	Paula Benites Mendoza	Antropóloga	43458429
71.	Percy Rodríguez Carbajal	Antropólogo	20691549
72.	Rodrigo Javier Lazo Landivar	Antropólogo	43651285
73.	Rodrigo Oliveira Braga Reis	Antropólogo	RG 1603592-5
74.	Rosario del Pilar Rodriguez Romani	Antropóloga	44363823
75.	Roxani Rivas Ruiz	Antropóloga	05351466
76.	Saadia Espinoza Nicho	Antropóloga	46335201
77.	Sandra Rodríguez Castañeda	Antropóloga	70237190
78.	Sydney Silverstein	Antropóloga	556230844
79.	Thomas Moore	Antropólogo	CE 000320768
80.	Thor Durant Kreimer	Antropólogo	47629291
81.	Wilson Atamain Uwarai	Antropólogo	42834053
82.	Clara Esperanza Best Núñez	Artista	44739790
83.	Alejandra Estefanía Bussalleu Cavero	Bióloga	45484665
84.	Rocío María López de la Lama	Bióloga	72126698
85.	Alexander Muñoz Ramirez	Cineasta	10543571
86.	Fernando Valdivia Gómez	Cineasta	07780177
87.	Alienor de Sas	Comunicadora	CE 002420215
88.	Dulhy Carolina Pinedo Amacifuen	Comunicadora Social	43401079
89.	Gonzalo Arturo Rodríguez Barrantes	Comunicador para el Desarrollo	45746052
90.	Guisell Muro Orbezo	Comunicadora Social	44220511
91.	Katya Zevallos Ynmenso	Comunicadora Social	47559045

92. Lucía Iopez Florez	Comunicadora para el Desarrollo	43535537
93. Luis González-Polar Zuzunaga	Comunicador	09299633
94. Maria Emília Coelho	Comunicadora social	25839797
95. Nathaly Chumbe Muñoz	Comunicadora Social	70020455
96. Néstor Paiva Pinedo	Comunicador Social	44577071
97. Susan Carlos Bernuy Arenas	Comunicadora Social	46419669
98. Yanua Atamain Uwarai	Comunicadora Social	43048985
99. Yazmin Rivero Mejía	Comunicadora para el Desarrollo	46089244
100. Diego Alejandro Miyasato Alvarado	Diseñador gráfico	46623754
101. Julio Adrian Guerrero Urresti	Diseñador	71977650
102. Ana Baldoce da Espinoza	Docente	09076306
103. Jaico David Rojas Maynas	Docente EIB	44269147
104. Maritza Ramirez Tamani	Docente	05352944
105. Richard Ricopa Yaicate	Docente EIB	42074495
106. Stefano Pau	Docente de Literatura	YA0770088
107. Walter Chalco Arangoitia	Docente	28801958
108. Alejandro Samuel Smith Bisso	Educador	04961358
109. Andrea Suárez Rey	Educadora Social	001622871
110. Aracelly Aguilar Sánchez	Educadora	48558904
111. Elena Sánchez Cueva	Educadora	26634313
112. Selva Chirif Trapnell	Educadora infantil	43090916
113. Adriana Isabel Alván León	Estudiante de Antropología	74050877
114. Alba Vega Romá	Estudiante de Antropología	74239508
115. Alexia Potesta Cortez	Estudiante de Antropología	73067695
116. Alexandra Reyes Fernández Prada	Estudiante de Antropología	70099994
117. Andrea Alejandra Rentería Ortiz	Estudiante de Antropología	74023572
118. Andrea Alejandra Vergara Pérez	Estudiante de Antropología	75708694
119. Antonia Espinoza Ormazábal	Estudiante de Antropología	001034382
120. Cinthia Ariana Aranda Yui	Estudiante de Antropología	73076877
121. Daniela De Las Casas Barbosa	Estudiante de Antropología	73818832
122. Daniela Rossini Vilchez	Estudiante de Antropología	76034459
123. Diego Alberto Navarro Trujillo	Estudiante de Antropología	46750895
124. Fabio Nicolás Venero Figueroa	Estudiante de Antropología	72837358
125. Isaac Francisco Navarro Zuñiga	Estudiante de Antropología	71585453
126. Josefina Rodríguez Pletikosic	Estudiante de Antropología	72534791
127. Leila Alexandra Quevedo Monteza	Estudiante de Antropología	72484897
128. Luz Lozano Cueto	Estudiante de Antropología	70672767
129. Manuel Alonso Medina Franco	Estudiante de Antropología	74763612
130. María del Pilar Ramírez Calderón	Estudiante de Antropología	73076379
131. Mauricio Guerrero Medina	Estudiante de Antropología	77223918
132. Micaela María Reynoso Gálvez	Estudiante de Antropología	72852251
133. Ramón Caldas Álvarez	Estudiante de Antropología	73992806
134. Raúl Montoya	Estudiante de Antropología	46420018
135. Roberto Sánchez Weil	Estudiante de Antropología	70587186
136. Ruth Chávez Pacheco	Estudiante de Antropología	74918111
137. Sandra Penélope Balvin Bellido	Estudiante de Antropología	47810447
138. Valeria Santamaría Samaniego	Estudiante de Antropología	74308337
139. Vanessa Azañedo Gamarra	Estudiante de Antropología	07364463
140. Naomi Salvatirra Gonzales	Estudiante de Ciencia Política y Gobierno	70658443
141. Carlos Barrientos Uga	Estudiante de Lingüística	76145830
142. Jessie Cabrera Roque	Estudiante de Lingüística	71487205

143. Katherine Contreras Gomez	Estudiante de Lingüística	46162412
144. Kyomi Vargas Hoshi	Estudiante de Lingüística	74886845
145. Manuel Olortegui Angeles	Estudiante de Lingüística	71402701
146. Rayza Ramos	Estudiante de Lingüística	77820979
147. Sandra Rojas Dávila	Estudiante de Lingüística	77203602
148. Zoe Poirier	Estudiante de Lingüística	70795741
149. Manuel Martín Brañas	Filósofo	49038029
150. Flor Ruiz Muñoz	Foto periodista	09413094
151. Katty Quio Valdivia	Gestora cultural	80142534
152. Ana Rosa Saenz Rodríguez	Ingeniera	05409975
153. José Carlos García Morales.	Ing. Agrónomo	CE 000829521
154. Alonso Perez Ojeda del Arco	Ing. forestal	42528603
155. Juana Rosa Llacsahuanga Salazar	Ing. Forestal	44694374
156. Matias Pérez Ojeda del Arco	Ingeniero Forestal	42528604
157. Adriano Ingunza	Lingüista	72314050
158. Alicia Alonzo Sutta	Lingüista	08382694
159. Andrés Napurí	Lingüista	44351726
160. Annie Apaza Zavala	Lingüista	48438588
161. César Ramos	Lingüista	70437786
162. Elsa Vilchez Jiménez	Lingüista	07567984
163. Fernando Aarón Torres Castillo	Lingüista	71433499
164. Gianinna Cangana Bustamante	Lingüista	70601562
165. Gustavo Solís Fonseca	Lingüista	07583500
166. Jaime Montoya Samamé	Lingüista	46819581
167. Jaime Vera Amorós	Lingüista	471718169
168. Johanna Reyes Malca	Lingüista	08660863
169. Luz Carhuachín Huerta	Lingüista	45992133
170. Marcela Damonte Cayo	Lingüista	74220506
171. Marino Mateo	Lingüista	46492385
172. Minerva Cerna	Lingüista	72019758
173. Nérida Gladys Falconí Falconí	Lingüista	09156529
174. Nila Vigil Oliveros	Lingüista	07912982
175. Norma Isabel Meneses Tutaya	Lingüista	07238796
176. Pedro Manuel Falcón Ccenta	Lingüista	08485019
177. Pilar Valenzuela	Lingüista	
06657279		
178. Raiza Franco	Lingüista	72687799
179. Renato López García	Lingüista	70164650
180. Rómulo Quintanilla Anglas	Lingüista	08658895
181. Rosa Beatriz Apolinario Vilcarromero	Lingüista	47132266
182. Simon Edward Overall	Lingüista	LK023892
183. Ana Molina Campodonico	Literata	42359070
184. Claudia Carol Zavaleta Cortijo	Médico	32980132
185. M. Carmen Segoviano Lorenzo	Médico	001597486
186. Miguel Angel Cadenas	Párroco	CE 000115005
187. Manuel Miguel Berjón Martínez	Párroco	CE 000035575
188. Fátima González Donado	Periodista	PAI955187
189. Elizabeth Estefania Contreras Marín	Politóloga	71535522
190. Rossana Alayza Maccera	Politóloga	43478989
191. Carlos Panduro Bartra	Profesor	05374407
192. Nair Burga Reátegui	Profesora	05372235

193. Rafael Chanchari Pizuri	Profesor	05595737
194. Sandra Paola Robilliard Ferreyra	Profesora	05342416
195. Antonella Ferro Acuña Solis	Psicóloga	42127186
196. Pamela Almendra Soto Peña	Psicóloga	76604415
197. Sandra Vanessa Soto Yafac	Psicóloga	47109257
198. Flore Garcia Bour	Relaciones Internacionales	CE 001105224
199. Diana Alvira	Socio-Ecóloga	24227653
200. Almendra Lucía Guzmán Rivas	Socióloga	70000556
201. Cecilia del Carmen Núñez Pérez	Socióloga	41604782
202. Cynthia del Castillo Tafur	Socióloga	41211908
203. Isaías León Cépeda	Sociólogo	47109196
204. Lorena de la Puente	Socióloga	46355096
205. Miguel Angel Rojas Ríos	Sociólogo	46871271
206. Rodolfo Rafael Rojas Fernández	Sociólogo	44371883
207. Luis Angel Luque Ramírez	Técnico	70089789
208. Miguel López Martínez	Técnico forestal	001597474
209. Yuri Aldo Caverro Panduro	Técnico médico	42738176
210. Julio Trino Blanca Vergara	Trabajador Social	001165415